



## **Pago de Patentes Municipales Primer Semestre de 2018**

Sres. Contribuyentes:

Ya se encuentran disponibles los boletines de pago de patentes comerciales, industriales, profesionales, alcoholes, ferias libres y persas, derechos de aseo, publicidad y bienes nacionales de uso público correspondientes al Primer Semestre de 2018 en la Tesorería Municipal.

El plazo para cumplir con esta exigencia tributaria vence impostergablemente el día 31 de enero.

Para esto, deberán concurrir al Departamento de Rentas Municipales o a la Tesorería Municipal, ubicados en Av. República de Chile N° 592, de lunes a viernes en horario de 08:30 a 14:00 horas.

Los días 29, 30 y 31 de enero se atenderá en horario especial de 08:30 a 14:00 horas por la mañana y de 15:00 a 17:30 horas por la tarde.

Las patentes de alcoholes de carácter limitado que no sean pagadas en este plazo, caducarán de pleno derecho y el municipio las rematará en una subasta pública al mejor postor.

Evite el pago de intereses, multas y otras sanciones, cancelando oportunamente.

**Eduardo Soto**  
Alcalde de Rancagua